

-1-

**SERVICIO ESTATAL DE
AUTONOMÍAS**



**DOCUMENTOS LEGALES
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
GESTIÓN 2014**

Septiembre de 2013



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 044/2013
La Paz, 4 de septiembre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Art. 172 numeral 11) de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, determina como atribución del Presidente del Estado la presentación ante la Asamblea Legislativa Plurinacional, dentro de las treinta primeras sesiones, el proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para la siguiente gestión fiscal, así como proponer durante su vigencia, las modificaciones que estime necesarias. Disponiéndose además que, el informe de los gastos públicos conforme al presupuesto se presentará anualmente.

Que, la Ley 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, en su Art. 6 dispone que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, en concordancia con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, plasmados en resultados concretos que deberán ser alcanzados en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo esto en función del tiempo y del espacio. La programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de preinversión e inversión. El proceso de programación de inversiones corresponderá a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, observando las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, el Art 8 de la Ley citada precedentemente, prescribe que el Sistema de Presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, la Ley 2042 de 21 de diciembre de 1999 de Administración Presupuestaria en su Art. 1º. dispone que, la misma tiene por finalidad establecer normas generales, que deben ser observadas en el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende entre el 1º. de enero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, en sus Arts. 4 y 5 refiere que, las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada gestión, constituyen límites máximos de gasto, cuya ejecución deberá estar sujeta a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables, asimismo las entidades públicas no podrán comprometer, tampoco ejecutar ningún gasto, con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados.





CONSIDERANDO:

Que, la Ley 031 - Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibañez" de 19 de julio de 2010, en su Art. 125 y 126 respectivamente, prescribe la creación del Servicio Estatal de Autonomías - SEA, bajo tuición del Ministerio de Autonomías, como entidad pública descentralizada, con personalidad jurídica de derecho público, jurisdicción nacional y autonomía de gestión técnica, administrativa y presupuestaria, constituyendo un organismo de consulta, apoyo y asistencia técnica de las Entidades Territoriales Autónomas y del nivel central del Estado, en el proceso de implementación y desarrollo del régimen de autonomías dispuesto en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, el Decreto Supremo 0802 de 23 de febrero de 2011 en su Art. 8 prescribe las atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Estatal de Autonomías, en sus incs. a), c), d) y f) establece que ejerce la representación legal, dirige la entidad en todas sus actividades técnico – administrativas, es la encargada de hacer cumplir las normas legales inherentes a las atribuciones y funciones del SEA y dictar las resoluciones administrativas en el área de su competencia.

Que, mediante Resolución Suprema 05787 de 10 de agosto de 2011, se designa a la Directora Ejecutiva del Servicio Estatal de Autonomías – SEA en forma interina, misma que cuenta con las atribuciones de Máxima Autoridad Ejecutiva.

CONSIDERANDO:

Que, las Normas Básicas del Sistema de Planificación, aprobadas mediante Resolución Suprema 216779 de 26 de julio de 1996 en el Art. 11 prescribe que todas las entidades públicas, para la asignación de recursos dentro del ámbito de su jurisdicción y competencia, deberán elaborar, ejecutar y evaluar sus planes, políticas y programas de acuerdo a las normas que emanen del Órgano Rector del Sistema de Planificación; adicionalmente la asignación de recursos físicos, financieros, humanos e institucionales a las entidades públicas para el corto plazo, se efectuará observando la definición de planes (visión de largo plazo), así como la programación de mediano y largo plazo.

Que, las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Resolución Suprema 225557 de 1º de diciembre de 2005, en su Art. 12, numerales I) y II), dispone que la aprobación del Programa de Operaciones Anual, es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria, facultada para tal efecto en su norma legal de creación, asimismo la elaboración y ejecución del POA, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, así como de todos los servidores públicos involucrados, observando el ámbito de sus competencias.





Que, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas mediante Resolución Suprema 225558 de 1º de diciembre de 2005, comprende el conjunto de disposiciones legales y técnicas, que buscan la implantación de dicho Sistema en las entidades y órganos públicos; establece además el proceso de formulación del Presupuesto y su correspondiente aprobación por la instancia normativa.

Que, mediante Resoluciones Ministeriales 550 y 555 de 10 y 11 de julio de 2013 respectivamente, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueba los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2014 por un lado, y por otro, aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria, igualmente para la gestión fiscal 2014.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Técnico SEA-DAA/UF/UPLA/PRE-PLA-INF 02/2013 de 2 de septiembre de 2013, emitido por el Responsable de Planificación y el Responsable de Presupuestos del Servicio Estatal de Autonomías, refiere que el Plan Operativo Anual incorpora los objetivos de gestión institucional y los objetivos de gestión específicos, realizándose la estimación de gasto corriente para los grupos de gasto de servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, activos reales e impuestos, regalías y tasas, asimismo el Proyecto de Presupuesto Institucional para el SEA refleja el importe de SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 6.107.295,00), con cargo a la Fuente de Financiamiento 41 "Transferencias TGN" y organismo financiador 111 "Tesoro General de la Nación", concluye que la aprobación del Proyecto de Presupuesto Institucional y el Plan Operativo Anual del SEA para la gestión 2014, permitirá garantizar la continuidad de las actividades recurrentes, así como el cumplimiento de objetivos institucionales y metas trazadas.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Servicio Estatal de Autonomías, mediante Informe Legal SEA/DAJ/MR/No. 065/2013 de 3 de septiembre de 2013, señala que, en el marco de lo establecido en el Informe Técnico SEA-DAA/UF/UPLA/PRE-PLA-INF 02/2013 de 2 de septiembre de 2013, inherente a la solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto del SEA para la gestión 2014, el mismo no contraviene el ordenamiento jurídico vigente, siendo competencia de la Dirección Ejecutiva la aprobación expresa del mismo, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y su incorporación al Presupuesto General del Estado.

POR TANTO:

La Directora Ejecutiva a.i. del Servicio Estatal de Autonomías, designada mediante Resolución Suprema 05787 de 10 de agosto de 2011, en mérito a su





calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva, conforme dispone la Ley 031 de 19 de julio de 2010 y, en uso de las legítimas atribuciones y competencias que le confiere el Decreto Supremo 0802 de 23 de febrero de 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS PARA LA GESTIÓN 2014, conformado por Objetivos de Gestión Institucional y Específicos, Operaciones y Presupuesto, el mismo que en Anexo forma parte indivisible de la presente Resolución Administrativa.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS PARA LA GESTIÓN 2014, por un importe de SEIS MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 6.107.295,00), con cargo a la Fuente de Financiamiento 41 "Transferencias TGN" y organismo financiador 111 "Tesoro General de la Nación", siendo que el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos, se encuentran contenidos en los Anexos que, de igual manera forman parte indisoluble de ésta Resolución Administrativa.*

ARTÍCULO TERCERO: *La Dirección de Asuntos Administrativos y la Unidad de Planificación del Servicio Estatal de Autonomías, quedan encargadas de la remisión de antecedentes al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, así como la gestión para el registro del Plan Operativo Anual y Presupuesto de gestión fiscal 2014 del SEA, en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).*

ARTÍCULO CUARTO: *La Dirección Ejecutiva, las Direcciones de Desarrollo Legislativo y Competencial, Asuntos Autonómicos Económico Financieros, Asuntos Administrativos y Asuntos Jurídicos y todas las Áreas y Unidades organizacionales del Servicio Estatal de Autonomías, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa. Así también, se dispone que la Unidad de Planificación, sea la responsable ante la Máxima Autoridad Ejecutiva, del seguimiento a la ejecución física del Programa Operativo Anual de la gestión 2014.*

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Dra. Sandra Durán Canelas A.
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.
SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS

SDCA/MRRC.



-3-

**SERVICIO ESTATAL DE
AUTONOMÍAS**



**FORMULARIOS POA DEL 1 AL 5
Y
ANEXOS PRESUPUESTO DEL I AL V
GESTIÓN 2014**

Septiembre de 2013

DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

ENTIDAD		GESTIÓN		2014																	
MISIÓN		El Servicio Estatal de Autonomías, es una entidad pública descentralizada de servicio técnico especializado, de apoyo a la implementación y desarrollo del régimen de autonomías, en los ámbitos competencial, económico-financiero, normativo y de información en todos los niveles de gobierno de manera coordinada y sostenible.																			
VISIÓN		El Servicio Estatal de Autonomías, es una instancia referente, especializada y consolidada técnicamente, reconocida por su contribución a la implementación y desarrollo del régimen autonómico, del país.																			
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND (A)		OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI (B)		OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014 (C)		PRODUCTOS ESPERADOS (D)		INDICADOR (E)		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (F)		SECTOR ECONÓMICO (G)		PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL (%) (H)							
A	S	P	E	Cod. PEI	Denominación	Cod. POA	Denominación	Bien o Servicio	LINEA BASE	META	Cod. PROG.	Denominación	Presupuesto en Bs.		Cod. Sector	Denominación	I	II	III	IV	
													Corriente	Total							
				OE1	Consolidar su capacidad institucional técnica, tecnológica, financiera y normativa), cuenta con personal técnico especializado e implementa su estrategia comunicacional de posicionamiento.	0	Desarrollar las capacidades institucionales del SEA en el marco de sus atribuciones.	SERVICIO	Reglamentos específicos elaborados	Reglamento específicos compilados	1	Dirección de administración Superior SEA	5,953,654.00	5,953,954		17%	25%	23%	35%		
				OE2	Implementar metodologías, programas de asistencia técnica de coordinación entre el nivel central del Estado y las ETA para el fortalecimiento de la gestión autonómica.	0	Desarrollar herramientas y metodologías que promuevan y faciliten la coordinación entre el nivel central del Estado y las ETA	SERVICIO	4 Herramientas metodológicas elaboradas	10 Herramientas metodológicas elaboradas	1	Apoyo en el ámbito competencial y análisis normativo	56,662.00	56,662		9%	28%	45%	17%		
2	2	1	0	OE3	Diversificar y fortalecer las capacidades de las ETA para el ejercicio gradual y efectivo de sus competencias.	0	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las ETA para el ejercicio gradual y efectivo de sus competencias.	SERVICIO	4 Gobiernos Departamentales	8 Gobiernos Departamentales	1	Apoyo en el ámbito Económico y Financiero	49,669.00	49,669	19	1	3	5%	22%	22%	51%
				OE4	Contar con un sistema de información integrada de las entidades territoriales autónomas para poner a disposición del nivel central del Estado, las ETAs y la población en su conjunto.	0	Desarrollar e implementar sistemas de información para el análisis y seguimiento de la implementación y desarrollo del régimen de autonomías.	SERVICIO	SINA en proceso de funcionamiento	Primer fase de la Plataforma e-learning implementada	1	Información y registro normativo	43,760.00	43,760		9%	16%	70%	4%		
				OE5	Establecer mecanismos de Participación y Control Social orientados a brindar información transparente y oportuna a la población.	0	Establecer el derecho de la participación y control social.	SERVICIO	Informe de rendición de cuentas de la Gestión elaborada	Informe de rendición de cuentas de la Gestión presentada	1	Participación y Control Social	3,000.00	3,000		100%					

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS		FIRMA	FECHA: 30_1_08_J_2013_
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.	Dra. Sandra Duran Canelas Arambar		
JEFE DE PLANIFICACION	Lic. Victor Andrade Loza		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Lic. Mario Medrano Calderon		
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Lic. Cesar Orlando Guerrero Carrillo		

FORMULARIO N°1




DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

ENTIDAD GESTIÓN		SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS - SEA		2014													
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND		SECTOR ECONÓMICO		OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI		RESPONSABLE OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS 2014 (E)		PRODUCTOS TERMINALES (F)		INDICADOR (G)					
A	S	P	E	PG	Cod.	Denominación	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014 (D)		Cod.	Denominación	(Bien, Norma o Servicio)	LINEA BASE 2013	META 2014				
							Cod.	Denominación									
2	2	1	1	0	19.1.03	Ordenamiento Territorial	Profundiza la descentralización, a partir de la consolidación de los Gobiernos Municipales y sus mancomunidades en el nivel local, y de las prefecturas de departamento en el nivel intermedio	Consolidar su capacidad institucional (técnica, tecnológica, financiera y normativa), cuenta con personal técnico especializado e implementa su estrategia comunicacional de posicionamiento.	OEI.	Administrar los recursos institucionales del SEA en el marco de sus atribuciones y la normativa vigente y desarrollar las capacidades institucionales del SEA	UPLA	1	1	Apoyar a la implementación de la planificación de mediano y corto plazo del SEA, así como la evaluación continua de los resultados alcanzados.	SERVICIO	20%	40%
										1	2	1	2	Desarrollar e implementar medios de comunicación e información que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional del SEA	SERVICIO	35%	75%
										1	3	1	3	Gestionar y Administrar los Recursos Financieros, No Financieros, Humanos y Tecnológicos del SEA en la gestión 2014	SERVICIO	15%	60%
										1	4	1	4	Fortalecer el sistema de control gubernamental de la Entidad a través del ejercicio del control interno posterior en el marco de la normativa vigente	SERVICIO	0%	100%
										1	5	1	5	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad jurídica del SEA en el marco de la normativa vigente.	SERVICIO	35%	85%
										2	1	2	1	Fortalecer las capacidades técnicas del personal técnico del SEA.	SERVICIO	0%	25%
										2	2	2	2	Elaborar documentos metodológicos y de trabajo para la implementación del proceso autónomo en los ámbitos competencial y normativo	SERVICIO	20%	50%
										2	3	2	3	Apoyar a las ETA y al nivel central del Estado en el ámbito competencial y normativo.	SERVICIO	2%	5%

RELACIÓN POA - PRESUPUESTO

ENTIDAD: SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS - SEA		GESTIÓN: 2014		OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICOS 2013		RESPONSABLE OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICOS		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (H)		PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL (%)						
Corr.	Cod.	DENOMINACIÓN		UPLA	UCOMI	DAA	UAI	DAJ	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO Bs		I	II	III	IV
											FTE. 41 TGN	Otras Fuentes				
1	1	1	Apoyar a la implementación de la planificación de mediano y corto plazo del SEA, así como la evaluación continua de los resultados alcanzados.						10	Programa Central	9,700.00		29%	19%	30%	22%
1	1	2	Desarrollar e implementar medios de comunicación e información que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional del SEA								49,031.00		18%	27%	37%	18%
1	1	3	Gestionar y Administrar los Recursos Financieros, No Financieros, Humanos y Tecnológicos del SEA en la gestión 2014								5,886,415.00		17%	25%	23%	35%
1	1	4	Fortalecer el sistema de control gubernamental de la Entidad a través del ejercicio del control interno posterior en el marco de la normativa vigente													
1	1	5	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad jurídica del SEA en el marco de la normativa vigente.													
2	2	1	Fortalecer las capacidades técnicas del personal técnico del SEA.													
2	2	2	Elaborar documentos metodológicos y de trabajo para la implementación del proceso autonómico en los ámbitos competencial y normativo						11	Programa de apoyo en el ámbito competencial y análisis normativo	56,682.00		9%	28%	46%	17%
2	2	3	Implementar las propuestas de metodologías en el marco de la competencia NAMAD													
3	3	1	Contar con herramientas y documentos de apoyo y/o análisis sobre el Régimen Autonómico Económico Financiero.													
3	3	2	Apoyar técnicamente a los GGAA y al nivel central del Estado en el ejercicio gradual y efectivo de sus competencias a través de la atención de consultas, talleres, seminarios, asistencias y reuniones de													
3	3	3	Analizar las disposiciones legales emitidas por las GGAA y el nivel central del Estado para la identificación de contravenciones constitucionales, autonómicas e identificación de posibles conflictos competenciales referidos al ámbito económico financiero.						12	Programa de apoyo en el ámbito Autonómico Económico y Financiero	49,899.00		5%	22%	22%	51%
3	3	4	Contar con un documento modelo de costeo específico de servicios básicos para municipios de categoría "A"													

OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICOS 2013		RESPONSABLE DE OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICOS		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (H)				PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL (%)				
Corr.	Cod.	DENOMINACIÓN		PROG.	DENOMINACIÓN	FTE. 41 TGN	PRESUPUESTO Bs Otras Fuentes	I	II	III	IV	
4	4 1	Implementar los sistemas de información autonómica a través del SIPA, SINA y SIET así como la plataforma informática e-learning	UIA	13	Programa de Información y registro normativo	43,760.00		9%	16%	70%	4%	
5	5 1	Efectivar el derecho de la participación y control social	DE	14	Participación y Control Social	3,000.00		0%	100%	0%	0%	
				TOTAL GENERAL				6,107,295.00	17%	25%	24%	35%

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS		CARGO	FIRMA
Dra. Sandra Duran Canelas Aranibar	Directora Ejecutiva a.i.		
Lic. Victor Andrade Loza	Jefe de Planificación		
Lic. Cesar O. Guerrero Carrillo	Responsable de Planificación		

FECHA: 30/08/2013




FORMULARIO N°3

RESUMEN DE OPERACIONES POR OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS

ENTIDAD:SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS
GESTIÓN: 2014

Correl.	Cod.	OBJETIVO DE GESTION ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACION	RESP. ORG.	PRESUPUESTO TGN
1	1 1	Apoyar a la implementación de la planificación de mediano y corto plazo del SEA, así como la evaluación continua de los resultados alcanzados.	Programa Operativo Anual (POA) 2014 elaborado Seguimiento y Evaluación al POA 2013 y POA 2014 Plan Estratégico Institucional aprobado Agenda de cooperantes actualizado Seguimiento y evaluación trimestral de atribuciones del SEA	9 OPERACIONES	UPLA	9,700.00
1	1 2	Desarrollar e implementar medios de comunicación e información que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional del SEA	Imagen Institucional poseionada Diseño de documentos institucionales establecidos Plan de Medios elaborado Plan Comunicacional en proceso de ejecucion	7 OPERACIONES	UCOMI	49,031.00
1	1 3	Gestionar y Administrar los Recursos Financieros, No Financieros, Humanos y Tecnológicos del SEA en la gestión 2014	Procesos administrativos, de recursos humanos, jurídicos y financieros instaurados por unidad Orgnatzacional. Reglamentos específicos compatibilizados Plan de Capacitación elaborado	4 OPERACIONES	DAA	5,886,415.00
1	1 4	Fortalecer el sistema de control gubernamental de la Entidad a través del ejercicio del control interno posterior en el marco de la normativa vigente	Informe Seguimiento a la Auditoria SAYCO al Sistema de Presupuestos del SEA concluido y emitido Informe de control interno y Dictamen del auditor interno del Examen de confiabilidad de Registros y EEFF del SEA al 31/12/2013 concluidos y emitidos Informe de seguimiento al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de SEA al 31/12/2012concluido y emitido	10 OPERACIONES	UAI	0.00
1	1 5	Contribuir al fortalecimiento de la capacidad jurídica del SEA en el marco de la normativa vigente.	Informes, resoluciones, contratos elaborados y emitidos Gestión de procesos jurídicos establecido	2 OPERACIONES	DAJ	8,808.00
2	2 1	Fortalecer las capacidades técnicas del personal técnico del SEA.	Servidiores publicos de las unidades tecnicas capacitados	1 OPERACIÓN	DDLC	7,064.00
2	2 2	Elaborar documentos metodológicos y de trabajo para la implementación del proceso autonómico en los ámbitos competencial y normativo	10 documentos metodologicos elaborados y aprobados	5 OPERACIONES	DDLC	
2	2 3	Apoyar a las ETA y al nivel central del Estado en el ámbito competencial y normativo.	Entidades Territoriales Autonomas y Nivel Central del Estado con asistencia tecnica desarrollada	2 OPERACIONES	DDLC	49,618.00
3	3 1	Contar con herramientas y documentos de apoyo y/o análisis sobre el Régimen Autonómico Económico Financiero.	4 documentos poyo y/o análisis sobre el Régimen Autonómico Económico Financiero elaborados	4 OPERACIONES	DAAEF	12,000.00

Correl.	Cod.	OBJETIVO DE GESTION ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACION	RESP. ORG.	PRESUPUESTO TGN
3	3	Apoyar técnicamente a los GGAA y al nivel central del Estado en el ejercicio gradual y efectivo de sus competencias a través de la atención de consultas, talleres, seminarios, asistencias y reuniones de coordinación relacionadas al Régimen Autónomo Económico Financiero.	Entidades Territoriales Autonomas y Nivel Central del Estado con asistencia técnica desarrollada	4 OPERACIONES	DAAEF	32,736.00
3	3	Analizar las disposiciones legales emitidas por las GGAA y el nivel central del Estado para la identificación de contravenciones constitucionales, autonómicas e identificación de posibles conflictos competenciales referidos al ámbito económico financiero.	Análisis de las disposiciones emitidas de los GGAA y nivel central del Estado respecto al régimen económico financiero	1 OPERACIÓN	DAAEF	
3	3	Contar con un documento modelo de costo específico de servicios básicos para municipios de categoría "A"	Documento moedelo de costeo competencial para municipios de categoría "A"	2 OPERACIÓN	DAAEF	5,163.00
4	4	Implementar los sistemas de información autonómica a través del SIPA, SINA y SIET así como la plataforma informática e-learning	SINA en proceso de funcionamiento SIPA en proceso de funcionamiento SIET en proceso de funcionamiento Primera fase de la Plataforma e-learning implementada	11 OPERACIONES	UIA	43,760.00
5	5	Efectivar el derecho de la participación y control social	Rendición de cuentas realizado	1 OPERACIÓN	DE	3,000.00
						6,107,295.00
						TOTAL

RESPONSABLES	CARGO	FIRMA
Dra. Sandra Duran Canelas Aranibar	Directora Ejecutiva a.i.	
Lic. Víctor Andrade Loza	Jefe de Planificación	
Lic. Cesar O. Guerrero Carrillo	Responsable de Planificación	

FECHA: 30/08/2013

**SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMIAS
MATRIZ - PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL - GESTIÓN 2014**

PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual 2014)																						
Código OBJ. GESTIÓN	Objetivo de Gestión Institucional	Código OBJ. ESP.	Objetivo(s) Específicos de Gestión 2014 Unidad Organizacional	Producto/ Servicio de Gestión Esperado	Código Operación	Operación	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	Medios de Verificación y Control	Cronograma de Seguimiento a la Programación Operativa Anual												
										1er Semestre						2do Semestre						
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1				Informe de evaluación de la ejecución física financiera	1.1.1	Evaluación y seguimiento del POA 2013 (4to. Trimestre y 2do. Semestre) y 2014 (Trimestral)	1	Documentos	Evaluación 4to. Trimestre y 2do Semestre POA 2013	1												
				PEI aprobado	1.1.2	Implementación del Plan Estratégico Institucional	3	Documento	Evaluación y seguimiento trimestral	1				1								1
				Gestión de financiamiento	1.1.3	Gestionar recursos financieros para proyectos del SEA	2	Documento	Informe de Reuniones asistidas, Registro, actas	1				1								
				Informe de POA reformulado	1.1.4	Reformulación al Plan Operativo Anual 2014	1	Documento	Informe de Gestión de Financiamiento Externo								1					
				POA institucional aprobado	1.1.5	Elaboración del Plan Operativo Anual 2015	1	Documento	Reformulación POA 2014								1					
		1.1.	Apoyar a la implementación de la planificación de mediano y corto plazo del SEA, así como la evaluación continua de los resultados alcanzados	Informe de Evaluación sobre productos de gestión institucional	1.1.6	Generar espacios de interrelación institucional para la articulación de objetivos y resultados	2	Documento	POA 2015 de la Unidad de Auditoría Interna para la Contraloría													1
									Informe de evaluación								1					1

**SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMIAS
MATRIZ - PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL**

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014		PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014								
GESTIÓN: 2014		Presupuesto								
Código Operación	Operación	Ubicación Geografica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unit.	Recursos TGE	TOTAL (por Operación)
1.1.1	Seguimiento y Evaluación del POA 2013 (4to trimestre y 2do semestre) y POA 2014 (trimestral)		Unidad de Planificación Lic. Cesar Guerrero	23400	Otros alquileres	2	Auditorio	700	1,400.00	1,400.00
1.1.2	Implementación del Plan Estratégico Institucional		Unidad de Planificación Lic. Víctor Andrade Lic. Cesar Guerrero	31120 23400	Gastos por alimentación Otros alquileres	20 3	Racion Auditorio	35 700	700.00 2,100.00	700.00 2,100.00
1.1.3	Gestión de financiamiento		Unidad de Planificación Lic. Víctor Andrade	31120	Gastos por alimentación	20	Racion	35	700.00	700.00
1.1.4	Reformulación al Plan Operativo Anual 2014		Unidad de Planificación Lic. Cesar Guerrero	23400	Otros alquileres	3	Auditorio	700	2,100.00	2,100.00
1.1.5	Elaboración del Plan Operativo Anual 2015		Unidad de Planificación Lic. Víctor Andrade Lic. Cesar Guerrero	31120 23400	Gastos por alimentación Otros alquileres	20 2	Racion Auditorio	35 700	700.00 1,400.00	700.00 1,400.00
1.1.6	Generar espacios de interrelación institucional para la articulación de objetivos y resultados	INSTITUCIONAL	Unidad de Planificación Lic. Víctor Andrade Lic. Cesar Guerrero							
1.1.7	Sistematización y remisión del informe trimestral del ejercicio de atribuciones del SEA en cumplimiento a la R.M N° 074/2012, Instructivo N°002/2012 del 4to trimestre 2013 y la Gestión 2014		Unidad de Planificación Lic. Víctor Andrade Lic. Cesar Guerrero							
1.1.8	Elaboración de la Memoria Institucional		Unidad de Planificación Lic. Víctor Andrade Lic. Cesar Guerrero							

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014

Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unit.	Recursos TGE	TOTAL (por Operación)	
											Presupuesto
1.1.9	Llevar a cabo reuniones de coordinación interinstitucional con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Autonomías		Unidad de Planificación Lic. Victor Andrade Lic. Cesar Guerrero								
1.2.1	Identificación y alianza estratégica con instituciones, periodistas y líderes de opinión que trabajan con la temática autonómica.		Unidad de Comunicación Lic. Gabriela Bascope								
1.2.2	Implementar espacios para la difusión de contenidos y resultados con la prensa audiovisual y escrita.		Unidad de Comunicación Tec. Ronald Poma	31120	Gastos por alimentación	120	Refrigerio	80.00	9.600.00	9.600.00	
				23400	Otros alquileres	3	Alquiler	3.500.00	10.500.00	10.500.00	
1.2.3	Implementar espacios para la difusión de contenidos y resultados con organizaciones sociales		Unidad de Comunicación Lic. Gabriela Bascope Lic. Yanet Senzano Tec. Ronald Poma	31120	Gastos por alimentación	200	Refrigerio	30.00	6.000.00	6.000.00	
				23400	Otros alquileres	1	Alquiler	3.500.00	3.500.00	3.500.00	
1.2.4	Realizar monitoreo diario especializado a los medios de circulación nacional	INSTITUCIONAL	Unidad de Comunicación Lic. Yanet Senzano								
1.2.5	Organización de eventos de presentación de documentos institucionales		Unidad de Comunicación Lic. Gabriela Bascope Lic. Yanet Senzano Tec. Ronald Poma	23400	Otros Alquileres	2	Alquiler	1.400.00	2.800.00	2.800.00	
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	40	Refrigerio	30	1.200.00	1.200.00	
1.2.6	Elaboración y distribución de material institucional		Unidad de Comunicación Lic. Gabriela Bascope Lic. Yanet Senzano Tec. Ronald Poma	22300	Flete y Almacenamiento	9	Flete	700	6.300.00	6.300.00	
				32100	Papel	15000	papel	0.15	2.250.00	2.250.00	
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y <small>Fotográficos</small>	2	Material impreso	3.440.50	6.881.00	6.881.00	
1.3.1	Programar, Ejecutar y Controlar la Administración de los Recursos Financieros Institucionales		Unidad Financiera Lic. Lucía Hoyos	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	2	Chequeras	400.00	800.00	800.00	
				25300	Comisiones y Gastos Bancarios	4	Extractos Bancarios	100.00	400.00	400.00	

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014

Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Presupuesto						
				Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unit.	Recursos TGE	TOTAL (por Operación)
				11220	Bono de Antigüedad	12	Bono de Antigüedad	4,524.00	54,288.00	54,288.00
				11400	Aguinaldos	1	Aguinaldos	329,632.00	329,632.00	329,632.00
				11600	Asignaciones Familiares	35	Subsidios	1,200.00	41,867.00	41,867.00
				11700	Sueldos	12	Haberes	325,108.00	3,901,296.00	3,901,296.00
				13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	12	Aportes Patronales	32,963.17	395,558.00	395,558.00
				13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	12	Aportes Patronales	5,636.67	67,640.00	67,640.00
				13131	Aporte Patronal Solidario 3%	12	Aportes Patronales	9,889.00	118,668.00	118,668.00
				13200	Aporte Patronal para Vivienda	12	Aportes Patronales	6,592.67	79,112.00	79,112.00
				21100	Comunicaciones	12	Servicio	700.00	8,400.00	8,400.00
				21200	Energía Eléctrica	12	Servicio	2,500.00	30,000.00	30,000.00
				21300	Agua	12	Servicio	780.00	9,360.00	9,360.00
				21400	Telefonía	12	Servicio	6,200.00	74,400.00	74,400.00
				22300	Fletes y Almacenamiento	6	Servicio	1,000.00	6,000.00	6,000.00
				22500	Seguros	1	Servicio	14,220.00	14,220.00	14,220.00
				22600	Transporte de Personal	12	Pasajes Locales	150.00	1,800.00	1,800.00
				23100	Alquiler de Edificios	12	Alquileres	15,155.00	181,860.00	181,860.00
				23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	Alquileres	300.00	3,000.00	3,000.00
				23400	Otros Alquileres	12	Alquileres	2,150.00	25,800.00	25,800.00
				24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2	Servicio	2,500.00	5,000.00	5,000.00
				24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	4	Servicio	1,500.00	6,000.00	6,000.00
				24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	3	Servicio	1,000.00	3,000.00	3,000.00
				24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	4	Servicio	500.00	2,000.00	2,000.00
				25230	Auditorías Externas	1	Servicio	25,000.00	25,000.00	25,000.00

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014

Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Presupuesto						
				Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unit.	Recursos TGE	TOTAL (por Operación)
1.3.2	Programar, Ejecutar y Controlar la Administración de los Recursos No Financieros Institucionales	INSTITUCIONAL	Dirección de Asuntos Administrativos Lic. Monica Chacon Unidad Administrativa Lic. Susan Rosset Unidad Financiera Lic. Lucia Hoyos	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	12	Servicio	5,000.00	60,000.00	60,000.00
				25500	Publicidad	12	Servicio	450.00	5,400.00	5,400.00
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	12	Servicio	550.00	6,600.00	6,600.00
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	35	Servicio	100.00	3,500.00	3,500.00
				25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	25	Servicio	20.00	500.00	500.00
				25700	Capacitación del Personal	1	Servicio	5,000.00	5,000.00	5,000.00
				25900	Servicios Manuales	11	Servicio	476.00	5,236.00	5,236.00
				26610	Servicios Públicos	12	Servicio	2,000.00	24,000.00	24,000.00
				26620	Servicios Privados	12	Servicio	500.00	6,000.00	6,000.00
				26990	Otros	20	Formularios	215.00	4,300.00	4,300.00
				26990	Otros	25	Formularios	5.00	125.00	125.00
				26990	Otros	10	Servicio	200.00	2,000.00	2,000.00
				31110	Gastos por Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas	12	Refrigerio del Personal	7,140.00	85,680.00	85,680.00
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	12	Refrigerios	200.00	2,400.00	2,400.00
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	5	Refrigerios	2,500.00	12,500.00	12,500.00
				31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	1	Maderas	500.00	500.00	500.00
				32100	Papel	1	Proceso de Contratación	14,250.00	14,250.00	14,250.00
				32200	Productos de Artes Gráficas	1	Proceso de Contratación	8,745.00	8,745.00	8,745.00
				32500	Perifoneos y Boletines	2	Perifoneo	1,551.00	3,102.00	3,102.00
				34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	3000	Litros	3.74	11,220.00	11,220.00
34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	4	Cambio/Litros	300.00	1,200.00	1,200.00				

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014

Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Presupuesto						
				Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unit.	Recursos TGE	TOTAL (por Operación)
1.3.3	Programar, Ejecutar y Controlar la Administración Tecnológica Institucional	INSTITUCIONAL	Unidad de Sistemas Ing. Jose L. Borja	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	2	Global	250.00	500.00	500.00
				34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	2	Global	750.00	1,500.00	1,500.00
				34600	Productos Metálicos	2	Global	500.00	1,000.00	1,000.00
				39100	Material de Limpieza	1	Global	925.00	925.00	925.00
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	1	Proceso de Cont.	103,234.00	103,234.00	103,234.00
				39500	Útiles de Escritorio y Oficina	1	Varios	5,000.00	5,000.00	5,000.00
				39700	Útiles y Materiales Eléctricos	1	Global	4,375.00	3,455.00	3,455.00
				85100	Tasas	1	Global	800.00	800.00	800.00
				21600	Internet y Otros	12	Servicio	3,163.00	37,956.00	37,956.00
				21600	Internet y Otros	1	Servicio	280.00	280.00	280.00
				24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	20	Servicio	200.00	4,000.00	4,000.00
				24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1	Servicio	1,900.00	1,900.00	1,900.00
				24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1	Servicio	2,800.00	2,800.00	2,800.00
1.3.4	Gestión y relacionamiento institucional.	NACIONAL	Dirección Ejecutiva Dra. Sandra Duran Canelas Aranibar	34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	20	Caja	52.00	1,040.00	1,040.00
				34600	Productos Metálicos	200	Pieza	0.20	40.00	40.00
				39700	Útiles y Materiales Eléctricos	1	Global	920.00	920.00	920.00
				49100	Activos Intangibles	1	Licencia	8,944.00	8,944.00	8,944.00
				49100	Activos Intangibles	1	Licencia	6,280.00	6,280.00	6,280.00
				22110	Pasajes al interior del País	30	Pasajes Locales	1,012.86	30,386.00	30,386.00
				22100	Viaticos por viajes al interior del País	64	Viaticos	439.00	28,096.00	28,096.00

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014

Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Presupuesto					TOTAL (por Operación)
				Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unit.	
1.4.1	Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del SEA al 31/12/2013		Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.4.2	Auditoría SAYCO del sistema de Organización Administrativa		Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.4.3	Auditoría Especial de Ingresos y Egresos por el primer semestre 2014		Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.4.4	Auditoría Especial de cumplimiento del POA		Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.4.5	Seguimiento a la Auditoría Especial sobre Activos transferidos al SEA		Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.4.6	Seguimiento Auditoría SAYCO al Sistema de Presupuestos del SEA		Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.4.7	Seguimiento al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de SEA al 31/12/2012	INSTITUCIONAL	Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.4.8	Elaborar POA 2015 de la Unidad de Auditoría Interna para la Contraloría		Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.4.9	Elaborar el informe semestral de actividades de la unidad de auditoría Interna del SEA por el periodo comprendido entre 01/01/2014 al 30/06/2014		Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.4.10	Elaborar el informe anual de actividades de la unidad de auditoría Interna del SEA comprendido entre el periodo de 01 de enero de 2013 al 31/12/2013		Unidad de Auditoría Interna Lic. María L. Mayta						-
1.5.1	Elaboración y emisión de informes Anales Resoluciones Administrativas		Dirección de Asuntos Jurídicos Abog. Melvy Rodríguez	26200	Gastos judiciales	2	Servicio	2,279.00	4,558.00

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014

Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto		
								Costo Unit.	Recursos TGE	TOTAL (por Operación)
	Legales, Negociaciones Administrativas y Contratos	INSTITUCIONAL	Dirección de Asuntos Jurídicos Abog. Melvy Rodríguez	32500	Periódicos y Boletines	1	Gacetas Judiciales	1,500.00	1,500.00	1,500.00
1.5.2	Gestión Jurídica y Patrocinio de procesos legales		Dirección de Asuntos Jurídicos Abog. Melvy Rodríguez	22110	Pasajes al interior del país	1	Boletos	1,700.00	1,700.00	1,700.00
				22210	Viáticos por viajes al interior del país	3	Día	350.00	1,050.00	1,050.00
				22220	Viáticos al exterior del País	6	Viáticos Internacionales	395.50	2,373.00	2,373.00
2.1.1	Participar de eventos, cursos, programas, talleres y otros a nivel nacional e internacional en temas autonómicos	Nacional/ Internacional	Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial Daniel Viscarra, Diego Chavez, Jimena De La Torre	22220	Viáticos al exterior del País	6	Viáticos Internacionales	495.25	2,971.00	2,971.00
				23400	Alquileres	1	Alquiler	1,000.00	1,000.00	1,000.00
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	24	Refrigerio	30.00	720.00	720.00
2.2.1	Elaborar el documento de análisis competencial sobre las normas emitidas por los Gobiernos Autónomos y del Nivel Central del Estado sobre el régimen autonómico.	Institucional	Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial Jimena De La Torre						-	-
2.2.2	Elaborar el documento de transferencia y/o delegación competencial	Institucional	Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial Diego Chavez						-	-
2.2.3	Elaborar el documento de compatibilización legislativa	Institucional	Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial Jimena De La Torre						-	-
2.2.4	Actualizar el documento de los alcances competenciales	Institucional	Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial Daniel Viscarra						-	-

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014

Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto		
								Costo Unit.	Recursos TGE	TOTAL (por Operación)
2.2.5	Elaborar el documento sobre genero y ejercicio competencial	Institucional	Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial Daniel Viscarra	22110	Pasajes al Interior del País	27	Pasajes	997	26,918.00	26,918.00
2.3.1	Atender solicitudes de consulta, apoyo y asistencia técnica en el marco de las atribuciones del Servicio Estatal de Autonomías	Nacional	Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial Daniel Viscarra, Diego Chavez, Jimena De La Torre	23400	Alquileres	3	Alquiler	1,200.00	3,600.00	3,600.00
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	100	Refrigerio	30.00	3,000.00	3,000.00
2.3.2	Analizar la normativa registrada en el SINA	Institucional	Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial Jimena De La Torre	22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	46	Viático	350.00	16,100.00	16,100.00
3.1.1	Elaboración de la guía metodológica de costeo	Institucional	UACGT Diego Maldonado							-
3.1.2	Presentación de la propuesta técnica de distribución de recursos para un Pacto Fiscal	Institucional	UACGT Diego Maldonado							-
3.1.3	Elaboración del Dossier Digital 2013-2014 del régimen autonómico económico financiero	Institucional	Unidad de Análisis Tributario Jorge Rojas							-
3.1.4	Elaboración del documento de análisis económico financiero de los GGAA 2010-2014	Institucional	UACGT Diego Maldonado	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	400	Impresión	30.00	12,000.00	12,000.00

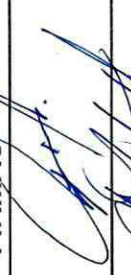
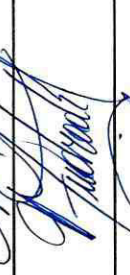

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014

Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto		
								Costo Unit.	Recursos TGE	TOTAL (por Operación)
3.2.1	Atención de consultas técnicas	Nacional	Dirección de Asuntos Económicos Financiero Alejandro Saavedra	22110	Pasajes al Interior del País	8	pasajes	1,344.50	10,756.00	10,756.00
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	8	viático	350.00	2,800.00	2,800.00
3.2.2	Realización de talleres, reuniones y/o seminarios realizados, sobre el régimen autonómico económico financiero	Nacional	Dirección de Asuntos Económicos Financiero Alejandro Saavedra	22110	Pasajes al Interior del País	1	pasajes	7,480.00	7,480.00	7,480.00
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	12	viático	350.00	4,200.00	4,200.00
				23400	Otros alquileres	3	Alquiler	700.00	2,100.00	2,100.00
3.2.3	Conformación de Mesa técnica	La Paz	Unidad de Análisis Tributario Jorge Rojas	31120	Gastos por alimentación	90	refrigerio	50.00	4,500.00	4,500.00
3.2.4	Atención de requerimientos de información económica financiera de los GGGAA	La Paz	Fernando Suarez Analista en Costeo	31120	Gastos por alimentación	30	refrigerio	30.00	900.00	900.00
3.3.1	Análisis de Normas relacionadas al régimen autonómico económico financiero	INSTITUCIONAL	Unidad de Análisis Tributario Fernando Suarez							-
3.4.1	Elaboración de documento " Modelo de Costeo específicos de servicios básicos para un municipio de categoría A"	Municipio de Nazacara de Pacajes	Dirección de Asuntos Económicos Financiero Alejandro Saavedra	34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	4	litro/tanque	198	792.00	792.00
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	16	viático	209.00	3,345.00	3,345.00
3.4.2	Presentación del documento final a autoridades del Municipio de categoría "A"	Municipio de Nazacara de Pacajes	Dirección de Asuntos Económicos Financiero Alejandro Saavedra	34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo	2	litro/tanque	198	396.00	396.00
				22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	3	viático	209.00	630.00	630.00

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014

Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombres y Cargos de los Responsables de la Operación	Partida	Descripción	Cantidad	Presupuesto			TOTAL (por Operación)
							Unidad de medida	Costo Unit.	Recursos TGE	
4.1.1	Recopilación y Registro de la normativa autonómica de los GGAA en el SINA	NACIONAL	Unidad de Información Autonómica Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas	22110	Pasajes al Interior del País	5	Boleto	1,190.00	5,950.00	5,950.00
4.1.2	Recopilación y sistematización de la información del proceso autonómico en el SIPA del 2013 y 2014.	NACIONAL	Unidad de Información Autonómica Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas	22210	Viáticos por viajes al Interior del país	10	Días	350.00	3,500.00	3,500.00
4.1.3	Elaboración del documento sobre el estado de situación de las autonomías	INSTITUCIONAL	Unidad de Información Autonómica Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas	25600	Servicio de Imprenta, fotocopiado y fotográficos	1000	Documento	19.00	19,000.00	19,000.00
4.1.4	Socialización del documento sobre el estado de situación de las autonomías	NACIONAL	Unidad de Información Autonómica Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas	22110	Pasajes al Interior del País	4	Boleto	1,190.00	4,760.00	4,760.00
				22210	Viáticos por viajes al Interior del país	8	Días	350.00	2,800.00	2,800.00
				31120	Gastos por alimentación y Otros similares	170	Ración	25.00	4,250.00	4,250.00
4.1.5	Elaboración de un boletín de análisis estadístico sobre el SIPA	INSTITUCIONAL	Unidad de Información Autonómica Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas	25600	Servicio de Imprenta, fotocopiado y fotográficos	500	Documento	3.50	1,750.00	1,750.00
4.1.6	Recopilación y sistematización de las información de las ETA en el SIET, gestión 2013.	NACIONAL	Unidad de Información Autonómica Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas							-
4.1.7	Elaboración de un boletín de análisis estadístico sobre el SIET	INSTITUCIONAL	Unidad de Información Autonómica Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas	25600	Servicio de Imprenta, fotocopiado y fotográficos	500	Documento	3.50	1,750.00	1,750.00
4.1.8	Sistematización de la información proveniente de los sistemas SINA, SIET y SIPA en el Data Warehouse.	INSTITUCIONAL	Unidad de Información Autonómica Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas							-
4.1.9	Administración del sitio web del SEA y del Observatorio Bolivia Autonómica	INSTITUCIONAL	Unidad de Información Autonómica Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas							-

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO (Programa Operativo Anual) 2014										
Código Operación	Operación	Ubicación Geográfica	Nombre(s) y Cargos de los Responsables de la Operación	Partida	Descripción	Cantidad	Presupuesto			TOTAL (por Operación)
							Unidad de medida	Costo Unit.	Recursos TGE	
4.1.10	Administración del centro de documentación del SEA	INSTITUCIONAL	Unidad de Información Autónoma Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas							
4.1.11	Efectuar cursos de asistencia técnica vía plataforma e-learning		Unidad de Información Autónoma Lic. Pablo vargas Ing. Carlos Oblitas							
5.1.1	Realizar la rendición de cuentas de la gestión anual	LOCAL	Dirección Ejecutiva	23400	Otros Alquileres	1	Alquiler	1.000,00	1.000,00	1.000,00
				31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	100	Refrigerios	20,00	2.000,00	2.000,00
TOTAL										6.107.295,00

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	CARGO	FIRMAS
Elaborado por:	Lic. Cesar Guerrero Carrillo	
Revisado por:	Lic. Victor Andrade Loza	
Aprobado por:	Dra. Sandra Duran Canelas Aranibar	

FECHA: 30 / 08 / 2013



ANEXO I
DETERMINACION DE SERVICIOS PERSONALES
(Expresado en Bolívianos)

ENTIDAD: 226 "SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS"
FUENTE: 41 "TRANSFERENCIAS TGN"
ORG. FIN.: 111 "TESORO GENERAL DE LA NACION"
CORRIENTE

N° CASOS	DENOMINACION DEL PUESTO	TEMPO DESTINADO A FUNCIONES			COSTO ANUAL								TOTAL (13) = (6)+(7)+(8)+(9)+(10)+(11)+(12)			
		PARTIDA 117 "SUELDOS" MENSUAL (1)	PARTIDA 11220 "BONO DE ANTIGÜEDAD" MENSUAL (2)	DE	HASTA	MESES (3)	PARTIDA 117 "SUELDOS" (4) = (1)*(3)	PARTIDA 11220 "BONO DE ANTIGÜEDAD" (5) = (2)*(3)	SUB-TOTAL PARTIDAS COGITABLES (6) = (4) + (5)	PARTIDA 11400 "AGUINALDOS" (7) = (1)*(2)	PARTIDA 11400 "ASIGNACIONES FAMILIARES" (8)	PARTIDA 13110 "REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)" (9) = 10% DE (6)		PARTIDA 13120 "PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO" (10) = 1,71% DE (6)	PARTIDA 13131 "AFORTE PATRONAL "SOLIDARIO" (11) = 3% DE (6)	PARTIDA 13200 "AFORTE PATRONAL DE VIVIENDA" (12) = 2% DE (6)
1	Director (a) Ejecutivo (a)	14.500	408	01/01/2014	31/12/2014	12	174.000	4.896	178.896	14.908		17.890	3.059	5.367	3.578	223.698
2	Director (a) de Asuntos Jurídicos	13.500		01/01/2014	31/12/2014	12	162.000	0	162.000	13.500		16.200	2.770	4.860	3.240	202.570
3	Director (a) de Asuntos Administrativos	13.500	312	01/01/2014	31/12/2014	12	162.000	3.744	165.744	13.812		16.574	2.834	4.972	3.315	207.252
4	Director (a) de Desarrollo Legislativo y Competencial	13.500		01/01/2014	31/12/2014	12	162.000	0	162.000	13.500		16.200	2.770	4.860	3.240	202.570
5	Director (a) de Asuntos Autonómicos Económico Financieros	13.500	312	01/01/2014	31/12/2014	12	162.000	3.744	165.744	13.812		16.574	2.834	4.972	3.315	207.252
6	Jefe de Unidad de Auditoría Interna	11.500		01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	0	138.000	11.500		13.800	2.340	4.140	2.760	172.560
7	Jefe de Unidad de Comunicación	11.500		01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	0	138.000	11.500	8.400	13.800	2.340	4.140	2.760	180.960
8	Jefe de Unidad de Planificación	11.500	132	01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	1.584	139.584	11.632		13.958	2.387	4.188	2.792	174.540
9	Jefe de Unidad de Información Autonómica	11.500		01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	0	138.000	11.500		13.800	2.340	4.140	2.760	172.560
10	Jefe de Unidad Administrativa	11.500	312	01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	3.744	141.744	11.812		14.174	2.424	4.252	2.835	177.241
11	Jefe de Unidad Financiera	11.500	312	01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	3.744	141.744	11.812		14.174	2.424	4.252	2.835	177.241
12	Jefe de Unidad de Análisis Competencial y Compatibilidad Legislativa	11.500		01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	0	138.000	11.500		13.800	2.340	4.140	2.760	172.560
13	Jefe de Unidad de Conciliación y Resolución de Conflictos Competenciales	11.500		01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	0	138.000	11.500		13.800	2.340	4.140	2.760	172.560
14	Jefe de Unidad de Análisis de Costo y Gasto Territorial	11.500	600	01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	7.200	145.200	12.100	7.067	14.520	2.493	4.356	2.904	181.563
15	Jefe de Unidad de Análisis Económico Tributario	11.500		01/01/2014	31/12/2014	12	138.000	0	138.000	11.500		13.800	2.340	4.140	2.760	172.560
16	Responsable de Planificación	9.800		01/01/2014	31/12/2014	12	117.600	0	117.600	9.800		11.760	2.011	3.528	2.352	147.051
17	Responsable del Sistema de Información Autonómica	9.800	60	01/01/2014	31/12/2014	12	117.600	720	118.320	9.800		11.760	2.011	3.528	2.352	147.051
18	Responsable de Bienes y Servicios	9.800		01/01/2014	31/12/2014	12	117.600	0	117.600	9.800		11.760	2.011	3.528	2.352	147.051
19	Responsable de Recursos Humanos	9.800		01/01/2014	31/12/2014	12	117.600	0	117.600	9.800		11.760	2.011	3.528	2.352	147.051
20	Responsable de Contabilidad	9.800	408	01/01/2014	31/12/2014	12	117.600	4.896	122.496	10.208		12.260	2.095	3.675	2.450	153.173
21	Responsable de Presupuestos	9.800	504	01/01/2014	31/12/2014	12	117.600	6.048	123.648	10.304		12.365	2.114	3.709	2.473	154.614
22	Profesional en Desarrollo y Aplicaciones de Sistemas	8.210		01/01/2014	31/12/2014	12	98.520	0	98.520	8.210		9.852	1.685	2.956	1.970	123.193
23	Profesional en Tesorería	8.210		01/01/2014	31/12/2014	12	98.520	0	98.520	8.210		9.852	1.685	2.956	1.970	123.193
24	Profesional en Análisis Competencial	8.210		01/01/2014	31/12/2014	12	98.520	0	98.520	8.210		9.852	1.685	2.956	1.970	123.193
25	Profesional en Análisis de Costo Competencial	8.210	216	01/01/2014	31/12/2014	12	98.520	2.592	101.112	8.426		10.111	1.729	3.033	2.022	126.434
26	Profesional en Sistemas y Soporte Técnico	7.200		01/01/2014	31/12/2014	12	86.400	0	86.400	7.200	15.600	8.640	1.477	2.592	1.728	108.037
27	Profesional en Comunicación	7.200		01/01/2014	31/12/2014	12	86.400	0	86.400	7.200		8.640	1.477	2.592	1.728	108.037
28	Profesional en Seguimiento al Estado de Situación de GAD y AR	7.200	132	01/01/2014	31/12/2014	12	86.400	1.584	87.984	7.332		8.798	1.505	2.640	1.760	110.018
29	Profesional en Activos Fijos, Almacenes y Servicios Generales	7.200		01/01/2014	31/12/2014	12	86.400	0	86.400	7.200		8.640	1.477	2.592	1.728	108.037
30	Asistente de Dirección Ejecutiva	5.180	312	01/01/2014	31/12/2014	12	62.160	3.744	65.904	5.492		6.590	1.127	1.977	1.318	82.409
31	Asistente de Dirección de Asuntos Administrativos	4.075		01/01/2014	31/12/2014	12	48.900	0	48.900	4.075	10.800	4.890	836	1.467	978	71.946
32	Asistente de Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial	4.075		01/01/2014	31/12/2014	12	48.900	0	48.900	4.075		4.890	836	1.467	978	61.146
33	Asistente de Dirección de Asuntos Autonómicos Económico Financieros	4.075		01/01/2014	31/12/2014	12	48.900	0	48.900	4.075		4.890	836	1.467	978	61.146
34	Chofer Mensajero	3.763	504	01/01/2014	31/12/2014	12	45.156	6.048	51.204	4.267		5.120	876	1.536	1.024	64.027
TOTALES		325.108	4.524			12	3.901.296	54.288	3.955.584	329.832	41.867	395.558	67.640	118.668	79.112	4.988.061

ELABORADO POR: Lic. María Medrano Calderón
REVISADO POR: Lic. Mónica Chacón Delgado

RESPONSABLE DE LA INFORMACION
[Firma]
CARGO
Responsable de Presupuestos
Directora de Asuntos Administrativos

(*) ESCALA SALARIAL VIGENTE - RESOLUCION MINISTERIAL N° 334 DE 31 DE MAYO DE 2013